
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

**PROCESO EVALUADO:** De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

**DIRECCIÓN EVALUADA:** Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:** Edgar Bernal Hernández - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y María Juliana Silva Amado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:** Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, segundo trimestre de 2022.

**PERIODO EVALUADO:** Del 01/04/2022 al 30/06/2022

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** 15/07/2022

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** 29/07/2022

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** Oscar Hernando Suarez Rojas.

**TIPO DE PRUEBA:** (Marque X) **SELECTIVA**  **VERIFICACIÓN**   
**SEGUIMIENTO**

## 1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## • OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el segundo trimestre de 2021 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo del año 2022, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes entre otros.

## 2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS emitido.

## 3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

## 4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## 5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

### 5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual a 30 de junio de 2022 se encuentra conformada por un total de 576 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al segundo trimestre de 2021 y 2022:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION II TRIMESTRE 2021			
TIPO VICULACION	ABRIL	MAYO	JUNIO
CARRERA ADMINISTRATIVA	115	114	117
LIBRE NOMBRAMIENTO	47	47	46
PERIODO DE PRUEBA	30	30	30
PROPIEDAD	289	286	286
PROVISIONAL	110	110	114
<b>TOTAL</b>	<b>591</b>	<b>586</b>	<b>593</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – abril -junio 2021*

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION II TRIMESTRE 2022			
TIPO VICULACION	ABRIL	MAYO	JUNIO
CARRERA ADMINISTRATIVA	189	176	176
LIBRE NOMBRAMIENTO	44	44	45
PERIODO DE PRUEBA	27	27	27
PROPIEDAD	289	288	288
PROVISIONAL	46	42	40
<b>TOTAL</b>	<b>595</b>	<b>577</b>	<b>576</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - abril -junio 2022*

Verificada la anterior información, se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS en el segundo trimestre de la vigencia 2022, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento Humano se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por posesiones del concurso de la CNSC Distrito capital 4, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

### Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del sector central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por las áreas de origen, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS, se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el segundo trimestre de la vigencia 2022, la Secretaría adelantó procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 13 contratos, divididos en:

### Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión II Trimestre 2022

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	11
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	2
<b>Total general</b>	<b>13</b>

Fuente: Subdirección de Contratación – Base de Datos Consolidada 2022

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2021, se presenta una disminución de 1109 contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

### Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión II Trimestre 2021

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1116
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	6
<b>Total general</b>	<b>1122</b>

Fuente: Subdirección de Contratación – Base de Datos Consolidada 2021

La razón de la disminución respecto a los contratos con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud y a la Secretaría distrital de Salud, responde en primera instancia, que para el segundo trimestre se encontraba prohibido suscribir contratos bajo la modalidad de contratación directa,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



esto en concordancia con la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías) establecida por los comicios que se adelantaron para la elección del Congreso y Presidente de la República, y en segunda instancia que en este mismo trimestre para el 2021 continuó la contratación de talento humano con vigencias futuras, lo que permitió que los servicios se prestaran de manera continua sin interrupción por el cambio de vigencia.

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP.

Se aportó por parte del proceso como evidencia de este seguimiento archivo Excel denominado "2022\_II\_Trimestre\_Austeridad\_Gasto", en el cual se soportan las variaciones presentadas en este informe.

## 5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Talento Humano con relación al valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos correspondientes al segundo trimestre de 2022, se evidencia disminución del total de horas generadas para este periodo comparado al mismo periodo del año anterior, pero se presenta aumento del 2,84% del valor pagado, correspondiente a \$ 7.275.731, lo cual se presentó principalmente por el incremento del 7.26% de la escala salarial distrital por la entrada en vigencia del Decreto 056 de 2022.

A continuación, se describe los pagos presentados en el segundo trimestre de 2021 Vs al 2022:

Cuadro No. 2

### TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS II TRIMESTRE 2021 VS 2022

	2021	2022	VARIACIÓN
ABRIL	6052	4805	-1247
MAYO	5917	4861	-1056
JUNIO	5251	4720	-531
<b>Total</b>	<b>17220</b>	<b>14386</b>	<b>-2834</b>

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 Y 202

Cuadro No. 3

### VALOR HORAS EXTRAS II TRIMESTRE SDS 2021 Vs. 2022

<b>2021</b>	\$ 256.615.769
<b>2022</b>	\$ 263.891.500

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico No. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril - junio 2022

### 5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019...” sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año”.

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaria Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano, se verificó que para los meses de enero, febrero y marzo de 2022 se registraron un total de 44 compensaciones por vacaciones, las cuales se generaron principalmente por razones de retiro por concepto de pensión, fallecimiento, convocatoria Distrito 4 y por retiro voluntario.

A continuación, se relacionan los valores pagados:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	7	2	5	14
VALOR	\$ 60.032.743	\$ 603.170	\$ 22.040.834	\$ 82.676.747

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril - junio 2021

	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	21	10	13	44
VALOR	\$ 72.717.231	\$ 1.777.063	\$ 47.082.282	\$ 121.576.576

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril - junio 2022

#### 5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informó que para este trimestre, se dio terminación el día 16 de mayo de 2022 al contrato correspondiente al PIC 2021 con acta No. 2978480 de 2021, firmado con la Universidad Cooperativa de Colombia con fecha de inicio 16 de noviembre de 2021 y cuyo objeto era "Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación Funcionamiento", por valor de \$230.000.000. La DGTH informó que el día 26 de abril de 2022 se solicitó CDP por valor de \$300,000,000 para dar inicio al proceso de contratación del PIC 2022 e inició proceso de licitación para la escogencia de la universidad que lo desarrollará.

En seguimiento realizado se observó que, durante segundo trimestre de 2021, se realizaron un total de cinco (5) capacitaciones ofrecidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Concejo de Bogotá, de las cuales se vieron beneficiados un total de 22 colaboradores de la entidad en los siguientes temas:

- Administración de inmunobiológicos SENA – mayo 2021
- Humanización en la prestación de Servicios de Salud SENA – mayo 2021
- Soporte Vital Básico. SENA – mayo 2021
- Taller de Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de cuentas - Concejo de Bogotá - junio 2021
- Seminario en Derechos Humanos, Gobernanza para la Paz y Posconflicto - Concejo de Bogotá - junio 2021

Para los meses de abril, mayo y junio de 2022 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Contratación Estatal – abril 2022
- Diplomado en Gestión Laboral y Sistema General De Seguridad Social - abril 2022
- Diplomado en Políticas Públicas - abril 2022
- Diplomado en Gestión de Proyectos y metodologías ágiles de gestión PMI - abril 2022
- Diplomado en ofimática – abril 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



- Jornada de inducción – abril 2022 y junio
- Diplomado en prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud – mayo 2022
- Curso Avanzado en Analítica de Datos – mayo 2022
- Curso en Gestión y Administración de Inventarios. – mayo 2022
- Curso Actualización en Epidemiología Clínica y Salud Pública – mayo 2022
- Curso Cultura Organizacional y Comportamientos éticos o de Integridad – mayo 2022
- Curso de Salud Pública – junio 2022
- Taller últimos Avances en teoría de Salud Pública – junio 2022

Con un total de 233 funcionarios de beneficiados.

Es importante tener en cuenta que, la Secretaría Distrital de Salud considera y se integra a la oferta transversal de entidades públicas del orden distrital o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

## 5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

Con relación al Plan de Bienestar e Incentivos de la SDS, se informó por parte de la DGTH que para los meses abril, mayo y junio de 2021, no se presentó ningún gasto, ni pago, teniendo en cuenta que el contrato con el operador logístico Compensar terminó su ejecución el día 20 de marzo de 2021.

Para el segundo trimestre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades de Bienestar a través del contrato No.2581034 firmado con el operador Compensar, el cual se suscribió el 30 de junio de 2021 y se solicitó adición y prórroga el día 1 de diciembre de 2021 por un monto de \$300.191.062 con plazo de ejecución hasta el 29 de junio de 2022, lo anterior con el objeto de atender nuevas necesidades en el marco de bienestar de la SDS, y del cual para este trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Cuadro No. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS II TRIMESTRE 2022	
ACTIVIDAD	VALOR
Abril – junio 2022 - Cumpleaños servidores	\$ 6.575.244
Abril 2022 - Homenaje a un ser querido III	\$ 898.962
Mayo 2022- Actividad Cultural Abril -Día de la niñez SDS	\$ 6.185.025
Mayo 2022 - Reconocimiento servidores que culminan etapa laboral febrero 2022	\$ 670.283
Mayo 2022 - Desarrollo de las acciones tendientes al fortalecimiento y seguimiento al proceso de intervención de clima y cultura organizacional	\$ 25.646.870





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

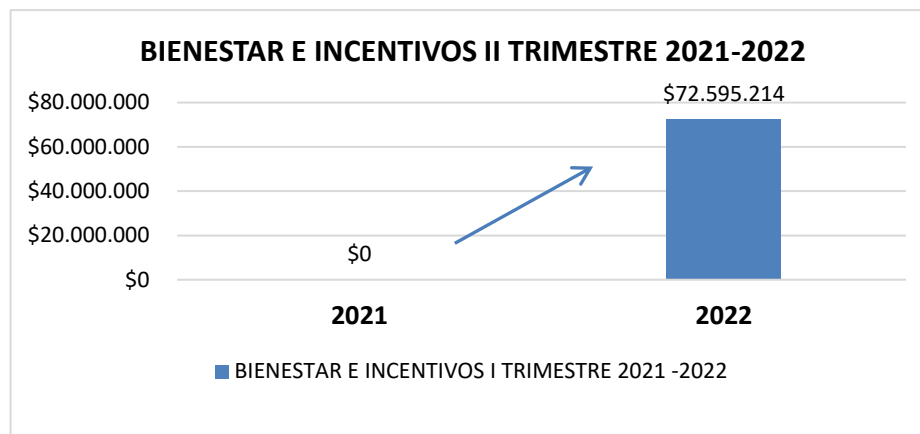
Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Junio 2022- Homenaje a un ser querido SDS-4	\$	898.962
Junio 2022 - Reconocimiento servidores que culminan etapa laboral	\$	943.624
Junio 2022 - Intervención Clima y Cultural	\$	30.776.244
<b>TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE 2022</b>	<b>\$</b>	<b>72.595.214</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril – junio 2022*

Gráfico No. 2



*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril - junio 2021 y 2022*

En ese sentido se aclara que, con corte a 30 de junio de 2022 se registra una facturación del 98,25% y se encuentra en proceso una última factura para soportar el 100% de ejecución del contrato.

## 5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Realizado seguimiento relacionado al tema de viáticos y gastos de viaje correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021 Vs. al mismo periodo del 2022, se presentaron las siguientes situaciones:

- Por concepto de viáticos y gastos de viaje, en el 2021 no se comprometieron recursos, dado que no se solicitaron por emergencia sanitaria COVID-19 y por consiguiente no se realizaron actividades por este concepto.
- Para la vigencia 2022 desde la Secretaria Distrital de Hacienda se aprobaron recursos por valor de \$12.914.00 y para el trimestre objeto de este informe (abril, mayo y junio de 2022), se comprometió por el rubro de viáticos y gastos de viaje la suma total de \$ 1.661.945 y de igual forma se dio orden de giro por el mismo valor para cumplir con las comisiones asignadas correspondientes a participación a eventos en los que se requería la asistencia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



del Señor Secretario o Subsecretarios, las cuales fueron aprobadas desde el despacho de la Secretaría Distrital de Salud.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano II Trimestre 2021 – 2022

## 5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del segundo trimestre año 2021 vs. el mismo periodo de 2022, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 camioneta BYD Hibrida – Ingreso al parque de la entidad en el mes de junio 2022
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)

Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2021						
PLACA	ABRIL 2021		MAYO 2021		JUNIO 2021	
<b>COMBUSTIBLE DIESEL</b>						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-007	26,064	\$ 219.906	46,706	\$ 393.782	61,699	\$ 520.389
<b>SUBTOTAL D</b>	<b>26,064</b>	<b>\$ 219.906</b>	<b>46,706</b>	<b>\$ 393.782</b>	<b>61,699</b>	<b>\$ 520.389</b>
<b>COMBUSTIBLE GASOLINA</b>						
OJX-995	53,335	\$ 458.501	45,394	\$ 390.233	63,328	\$ 545.184
OJX-996	62,026	\$ 533.219	78,845	\$ 677.797	38,675	\$ 332.976
OJX-997	42,217	\$ 362.925	56,421	\$ 485.028	36,524	\$ 314.405



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



OJX-998	38,695	\$ 332.648	38,228	\$ 328.630	36,788	\$ 316.621
OJX-999	35,592	\$ 305.969	69,174	\$ 594.660	22,861	\$ 196.525
OJY-000	27,696	\$ 238.095	58,346	\$ 501.576	44,814	\$ 386.669
OJY-001	33,421	\$ 287.309	42,339	\$ 363.971	39,793	\$ 342.680
OJY-002	0,000	\$ -	0,000	\$ -	0,000	\$ -
OJY-003	51,085	\$ 439.159	66,407	\$ 570.873	42,406	\$ 365.158
OJY-004	21,226	\$ 182.474	38,699	\$ 332.679	45,009	\$ 387.296
OJY-005	39,346	\$ 338.249	0,000	\$ -	43,396	\$ 373.616
OJY-006	38,003	\$ 326.700	49,001	\$ 421.241	46,504	\$ 400.245
OJY-008	124,511	\$ 1.070.385	138,008	\$ 1.186.397	108,898	\$ 936.590
OJY-009	45,061	\$ 387.371	44,103	\$ 379.135	69,125	\$ 594.821
OJY-014	122,861	\$ 1.056.199	106,425	\$ 914.891	94,486	\$ 813.119
<b>SUBTOTAL G</b>	<b>735,07</b>	<b>\$ 6.319.204</b>	<b>831,390</b>	<b>\$ 7.147.111</b>	<b>732,607</b>	<b>\$ 6.305.904</b>
<b>TOTAL, DIESEL Y GASOLINA</b>	<b>761,13</b>	<b>\$ 6.539.110</b>	<b>878,096</b>	<b>\$ 7.540.893</b>	<b>794,306</b>	<b>\$ 6.826.293</b>
<b>TOTAL, TRIMESTRE GALONES</b>					<b>2433,532</b>	
<b>TOTAL, TRIMESTRE VALOR</b>					<b>\$ 20.906.296</b>	

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2022						
MES	ABRIL 2022		MAYO 2022		JUNIO 2022	
<b>COMBUSTIBLE DIESEL</b>						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	5,768	\$ 51.446	0,00	\$ -	10,579	\$ 94.108
OJY-007	34,927	\$ 311.512	49,839	\$ 444.512	51,213	\$ 455.580
<b>SUBTOTAL D</b>	<b>40,695</b>	<b>\$ 362.958</b>	<b>49,839</b>	<b>\$ 444.512</b>	<b>61,792</b>	<b>\$ 549.688</b>
<b>COMBUSTIBLE GASOLINA</b>						
JQV-255	-	-	-	-	34,500	\$ 313.513
OJX-995	58,242	\$ 530.708	75,196	\$ 685.019	66,228	\$ 601.859
OJX-997	39,094	\$ 356.229	77,165	\$ 702.920	41,565	\$ 377.714
OJX-998	40,798	\$ 371.756	46,212	\$ 420.938	53,555	\$ 486.678
OJX-999	64,628	\$ 588.898	69,899	\$ 636.768	68,285	\$ 620.523
OJY-000	24,633	\$ 224.459	47,827	\$ 435.649	123,739	\$ 1.124.457
OJY-001	46,020	\$ 419.340	65,629	\$ 597.850	82,798	\$ 752.429
OJY-002	53,978	\$ 491.854	62,653	\$ 570.763	0,000	\$ -
OJY-003	48,963	\$ 446.157	69,489	\$ 633.034	6,981	\$ 63.427
OJY-004	38,777	\$ 353.341	56,378	\$ 513.571	60,825	\$ 552.752
OJY-005	47,912	\$ 436.580	48,603	\$ 442.748	72,648	\$ 660.175
OJY-006	36,931	\$ 336.520	72,019	\$ 656.049	74,009	\$ 672.544
OJY-008	88,056	\$ 802.377	115,155	\$ 1.048.986	75,587	\$ 686.929
OJY-009	53,917	\$ 491.298	39,238	\$ 357.413	54,764	\$ 497.658



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



OJY-014	86,283	\$ 786.221	75,923	\$ 691.637	58,084	\$ 527.808
<b>SUBTOTAL G</b>	<b>728,232</b>	<b>\$ 6.635.737</b>	<b>921,386</b>	<b>\$ 8.393.345</b>	<b>873,568</b>	<b>\$ 7.938.465</b>
<b>TOTAL, DIESEL Y GASOLINA</b>	<b>768,927</b>	<b>\$6.998.695</b>	<b>971,225</b>	<b>\$ 8.837.857</b>	<b>935,360</b>	<b>\$ 8.488.153</b>
<b>TOTAL, TRIMESTRE GALONES</b>					<b>2675,512</b>	
<b>TOTAL, TRIMESTRE VALOR</b>					<b>\$ 24.324.705</b>	

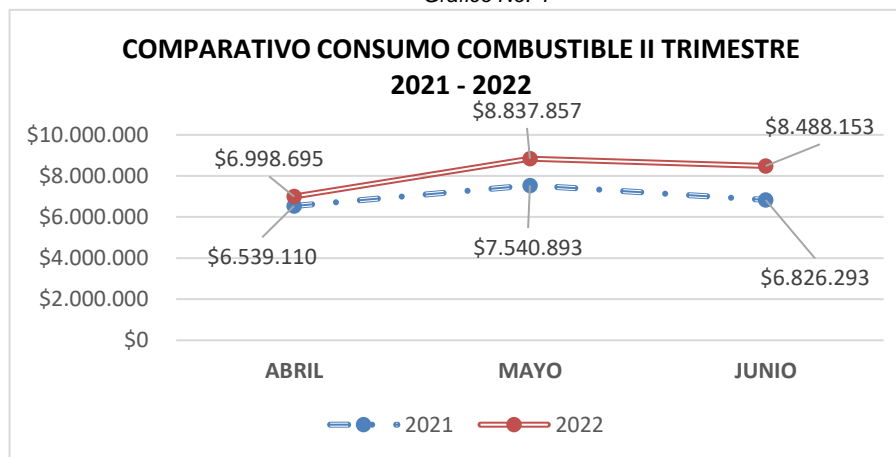
Cuadro N. 8

**COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE II  
TRIMESTRE  
2021 – 2022**

PERÍODO	2021	2022
<b>ABRIL</b>	<b>\$ 6.539.110</b>	<b>\$ 6.998.695</b>
<b>MAYO</b>	<b>\$ 7.540.893</b>	<b>\$ 8.837.857</b>
<b>JUNIO</b>	<b>\$ 6.826.293</b>	<b>\$ 8.488.153</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.906.296</b>	<b>\$ 24.324.705</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril- junio 2021 y 2022

Gráfico No. 4



Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2021 y 2022

Con relación al consumo de combustible del segundo trimestre de 2022, se observa aumento del 16.35% correspondiente al valor de \$ 3.418.409, con relación al mismo periodo de 2021, lo anterior debido al restablecimiento de actividades y el aumento de solicitudes de transporte principalmente de las siguientes dependencias:

- Dirección de Participación Social
- Dirección de Infraestructura y Tecnología
- Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva
- Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



También se aclara que parte del incremento en el suministro de combustible de vehículos, se debido a un mayor recorrido en kilómetros y que actualmente se encuentra operando el total del parque automotor de la entidad.

Se informó por parte de la oficina de transportes que se dio de baja camioneta Renault Duster con Placa OJX-996, desde el mes de noviembre de 2021, dado que el análisis costo - beneficio justificó esta baja. En el mes junio de 2022, la Dirección Administrativa concluyo el proceso de reposición, adquiriendo Camioneta Hibrida de marca Toyota modelo 2023 con placa JQV-255 por valor \$ 180.146.650 con mantenimientos incluidos.

### **5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS**

En verificación realizada de los servicios de transporte realizados a través del contrato No. 2805775-2021 con la empresa TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S, se observa que, en el segundo trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, se presentó disminución en el valor del 9.06% en los servicios prestados, equivalente a una variación de \$ 5.527.079, observándose una baja en el número de servicios prestados, pasando de 1247 en el primer trimestre de 2021 a 866 en el mismo periodo de 2022. Se aclara por parte de la Dirección Administrativa que se concluyó la ejecución de los recursos del contrato a mediados de junio y actualmente se encuentra en nuevo proceso contratación.

Las dependencias que requirieron de mayor número de solicitudes para este periodo fueron:

- Dirección de Infraestructura y Tecnología, vistas a obras en ejecución sector salud de lunes a viernes.
- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en cumplimiento a las visitas a las diferentes localidades del Distrito en zonas rurales y urbanas, en atención a los espacios de participación frente a la labor como Sector Salud. Visitas realizadas de lunes a viernes y ocasionalmente fines de semana.
- Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública, quienes realizan el procesamiento de pruebas COVID-19. Rutas programadas de lunes a viernes y fines de semana.
- Subdirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá. Visitas realizadas los días sábado en jornada nocturna (7:00 p.m. a 7:00 a.m).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia

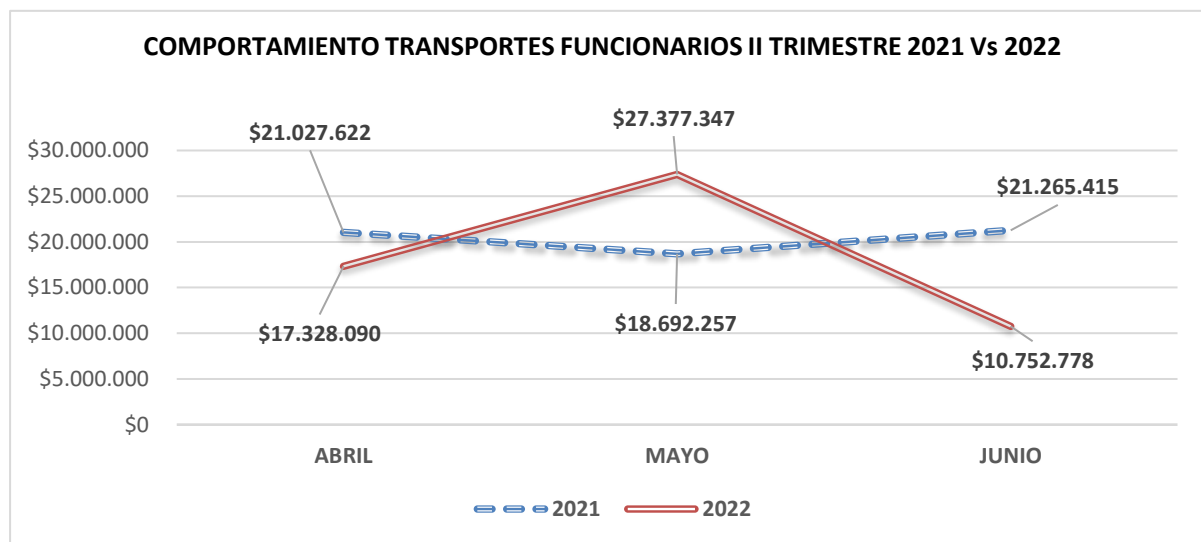


Cuadro No. 9

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES II TRIMESTRE 2021 Vs 2022						
	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
NÚMERO SERVICIOS	424	271	355	438	468	157
TOTAL VALOR	\$ 21.027.622	\$ 17.328.090	\$ 18.692.257	\$ 27.377.347	\$ 21.265.415	\$ 10.752.778

Fuente: Dirección Administrativa abril -junio 2021 y 2022

Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2021 y 2022

## 5.9 FOTOCOPIADO

Realizada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del segundo trimestre de los años 2021 y 2022, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°.10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS II TRIMESTRE 2021 Vs 2022			
MES	2021	2022	VARIACION
ABRIL	8.635	5.808	-2.827
MAYO	5.705	6.816	1.111
JUNIO	0	8.402	8.402
<b>TOTAL</b>	<b>14.340</b>	<b>21.026</b>	<b>6.686</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2021 y 2022



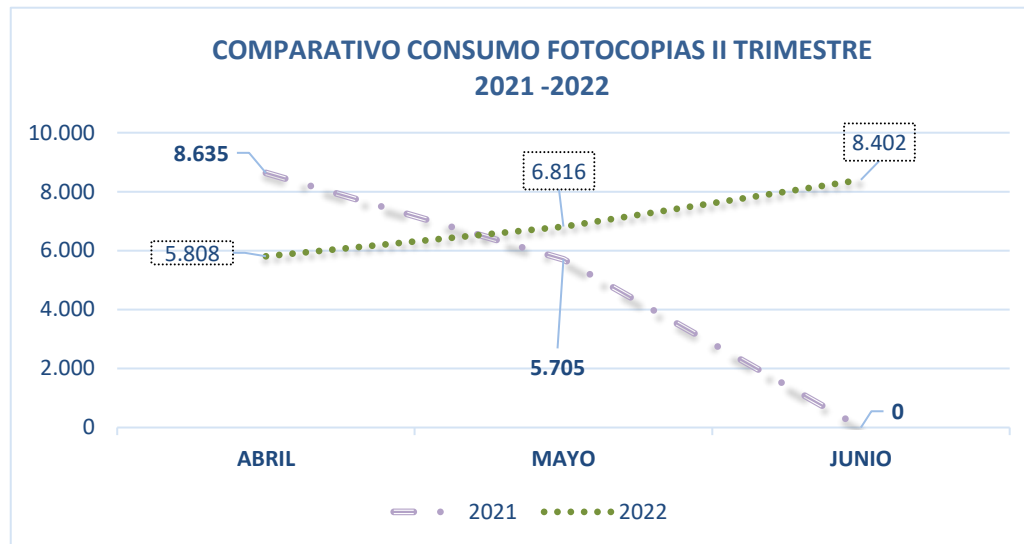
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2021 y 2022

Actualmente se está ejecutando el contrato No. 3124306 firmado el día 27 de diciembre de 2021 para ejecución en la vigencia 2022, suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA, del cual se puede observar que para el segundo trimestre de 2022 se presentó un aumento en el servicio de fotocopiado, pasando de 14.340 copias en 2021 a 21.026 copias en el mismo periodo de 2022, evidenciándose un porcentaje de aumento del 18.9%.

Las dependencias que requirieron mayor servicio de fotocopiado en el segundo trimestre de 2022 fueron:

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	12.870
Despacho del Secretario	6.985
Subsecretaria Corporativa	391
Dirección Administrativa	380
Subdirección de Administración del Aseguramiento	200
Subdirección Territorial Red Centro Oriente	200
<b>TOTAL</b>	<b>21.026</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2021 y 2022

Lo anterior debido al aumento en el número visitas, formatos y expedientes que se manejan desde Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y las respuestas a requerimientos por la misionalidad de la SDS.

Es importante mencionar que se mantienen los controles establecidos con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad que por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel continua restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

## 5.10 CONSUMO DE PAPEL

Verificada la información suministrada por el almacén de SDS, se indica el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio de los meses de abril, mayo y junio de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo del año 2022, de la siguiente manera:

Cuadro N°. 11

CONSUMO RESMAS DE PAPEL II TRIMESTRE 2021 Vs 2022				
	2021		2022	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
ABRIL	541	0	106	0
MAYO	310	0	677	58
JUNIO	121	0	64	4
ABRIL	541	0	106	0
TOTAL, RESMAS 2021		<b>972</b>	TOTAL, RESMAS 2022	<b>909</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Se observa disminución en el suministro de resmas de papel correspondiente al 6.48% pasando de 972 resmas en el segundo trimestre de 2021 a 909 para el mismo periodo de 2022.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidenció que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el II trimestre 2022 fueron:

- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud
- Subdirección de Contratación
- Subdirección de Garantía del Aseguramiento

Debido principalmente a la realización de actividades presenciales propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de estas áreas que requieren este consumible.

## 5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

### Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital; para la vigencia 2022 se asignaron \$70.000.000 a través del proyecto 7824.

Durante el segundo trimestre de 2022 se realizó análisis situacional de las necesidades de impresión de las áreas, en particular de los productos que no pueden hacerse mediante el contrato de acciones de comunicación y se definieron 15 piezas que serán solicitadas a la Imprenta Distrital





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



mediante el contrato de adquisición de insumos. Durante este periodo se adelantó la etapa precontractual que incluyó, entre otras actividades, la solicitud de cuantificación a la Imprenta y elaboración de estudios previos de esta mínima cuantía.

En este trimestre (abril a junio) se continuó con la impresión de piezas comunicativas a través del contrato con Canal Capital, el cual inició su ejecución en noviembre de 2021 por un plazo de 8 meses. En este sentido se imprimieron 15 piezas comunicativas por un valor de \$131.640.203, que responden a necesidades y solicitudes de las diferentes dependencias y aportan recursos de sus proyectos de inversión. Dichas piezas se relacionan en el siguiente cuadro:

No. Contrato y Objeto	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor
<b>CONTRATO</b> <b>INTERADMINISTRATIVO No. 3014937</b> <b>de 2021 suscrito con Canal Capital</b>  Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS  Inicio: 18 de noviembre de 2021 Fin: 17 de julio de 2022	Provisión de servicios de salud con recursos del proyecto de inversión 7904	Cuaderno. Referencia: Donación de sangre	500	7.493.430
		Tarjetas tipo postal. Referencia: donación de sangre	2.000	844.900
		Rompetráficos en cartón rígido. Referencia: Donación de sangre	18	4.356.742
	Aseguramiento en salud con recursos del proyecto 7822	Imán troquelado. Referencia: Líneas telefónicas de servicios gubernamentales de interés para población migrante.	2.000	3.082.100
		Pendones. Referencia: Jornadas de afiliación	5	1.171.555
		Plegables de bolsillo. Referencia: Afiliación población migrante	2.000	3.598.560
	<b>Vigilancia sanitaria, con recursos del proyecto 7831</b>  CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3014937 de 2021 suscrito con Canal Capital  Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS  Inicio: 18 de noviembre de 2021 Fin: 17 de julio de 2022	Imán troquelado. Referencia: Alimentos sanos y seguros. Buenas Prácticas de Manufactura en servicios de alimentación	1.000	2.435.930
		Imán troquelado. Referencia: Seguridad Química - Desinfección Ambiental	500	770.525
		Brochure: Seguridad Química - Servicios personales de belleza - Peluquerías, salas de belleza y afines.	8.000	27.160.560
		Rotafolio troquelado con 6 tarjetas. Referencia: Recomendaciones sobre el consumo de alimentos, pescado y otros, y sobre "El Mercurio" y "El Plomo"	2.000	3.800.860
	Subsecretaría de Salud Pública, con recursos del proyecto 7826	Juego didáctico (rompecabezas) en cartón. Referencia: Alimentación saludable	200	8.590.610
	Subsecretaría de Participación con recursos del proyecto 7827 (Modelo de Salud)	Programador tipo calendario. Referencia: Salud a mi barrio/ Salud a mi vereda	2.000	37.175.600
		Carpetas plastificadas. Referencia: Salud a mi barrio/ Salud a mi vereda; hábitos de vida saludable	8.000	29.321.600
	Centro Regulador de Urgencias con recursos del proyecto 7824	Kit de señalización compuesto por 7 banners plastificador para exteriores. Referencia: Material de apoyo para el curso de sistema de comando de incidentes	4	1.409.355
		Kit de mapas del Sistema Comando de Incidentes, cada uno compuesto por 2 banners plastificados para exteriores	4	427.876
	<b>2022</b>	<b>15 productos</b>		<b>131.640.203</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



En el mismo periodo del 2021 (abril a junio) se imprimieron un total de 8 productos por un valor de \$ 255.312.120, así:

NO. CONTRATO Y DURACIÓN	DEPENDENCIA SOLICITANTE	TIPO DE PIEZA	CANTIDAD	VALOR
Contrato 1972339 de 2020 suscrito con Radio Televisión Nacional de Colombia 1 de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021	Subsecretaría de Salud Pública con recursos del proyecto de inversión 7827	Plegable tríptico. Referencia: Acompañamiento duelo	10.000	5.176.500
		Calcomanías. Referencia: Prevención transmisión Covid e IRA	1.000	3.724.700
		Tarjetas colgantes. Referencia: Prevención transmisión Covid	5.000	100.180.150
		Plegable tríptico. Referencia: Campaña salud mental (adolescentes)	10.000	5.176.500
		Juego de memoria en cartón. Referencia: salud mental y Línea 106	2.000	44.912.980
		Cuadernillo tipo revista. Referencia: alimentación saludable	5.000	75.570.950
		Imanes en forma de clip. Referencia: Prevención consumo tabaco	2.000	1.156.680
		Adhesivo para espejo de baño. Referencia: Prevención consumo alcohol	500	19.413.660
	<b>2021</b>	<b>8 PRODUCTOS</b>		<b>255.312.120</b>

### Comparativo general segundo trimestre 2022 vs 2021

Si bien algunas piezas comunicativas son las mismas entre una vigencia y otra, es importante tener en cuenta que realizar un comparativo exacto no es posible ya que el tipo de pieza comunicativa y la cantidad varía de una vigencia a otra debido a que los productos responden a las necesidades de las dependencias y éstas se modifican dependiendo el tema de la campaña o acción de comunicación y el público objetivo. Sin embargo, para determinar variaciones:

2022	15 productos	\$131.640.203
2021	8 productos	\$255.312.120

Finalmente, se recuerda que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## 5.12. SERVICIOS PUBLICOS

### 5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB							
MES		ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO		2021	2022	2021	2022	2021	2022
CDS	m3	2.383	1.266	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	1445	2250	1.481
	VALOR CONSUMO	\$ 13.103.698	\$ 7.709.188		\$ 8.867.248	\$ 12.580.508	\$ 9.204.435
CASA AZUL	m3	48	26		55	46	38
	VALOR CONSUMO	\$ 284.640	\$ 160.840		\$ 339.650	\$ 278.160	\$ 240.862
CERRO LOS ALPES	m3	6	3		3	5	4
	VALOR CONSUMO	\$ 48.041	\$ 19.661		\$ 23.741	\$ 48.811	\$ 30.132
CAMELIA	m3	4	6		8	3	1
	VALOR CONSUMO	\$ 42.428	\$ 37.918		\$ 53.518	\$ 37.618	\$ 11.685
<b>TOTAL, CONSUMO m3</b>		<b>2.441</b>	<b>1.301</b>		<b>1.511</b>	<b>2.304</b>	<b>1.524</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 13.478.807</b>	<b>\$ 7.927.607</b>		<b>\$ 9.284.157</b>	<b>\$ 12.945.097</b>	<b>\$ 9.487.114</b>

Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cuadro No. 13

### COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2021 Vs. 2022

MES	2021	2022
ABRIL	\$ 13.478.807	\$ 7.927.607
MAYO	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	\$ 9.284.157
JUNIO	\$ 12.945.097	\$ 9.487.114
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.423.904</b>	<b>\$ 26.698.878</b>

Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cabe aclarar que el servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura, para este trimestre los pagos fueron causados en los meses de abril, mayo y junio de 2022, para el segundo trimestre de 2021 no se tramito facturación para el mes de mayo de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios dependencia encargada de efectuar los trámites de servicios públicos.

Teniendo en cuenta lo verificado, se observa que los valores cancelados en los meses de mayo y junio 2022, presentan aumento debido al retorno a la presencialidad de los colaboradores de la SDS, lo cual se evidencia en el aumento de los metros cúbicos consumidos en dichos periodos principalmente en Centro Distrital de Salud (CDS).

Nuevamente se menciona que para la vigencia 2022, se tendrán en cuenta para los reportes de Austeridad del Gasto la fecha de causación del servicio (Pago realizado por parte de la entidad) y se informa por parte del proceso que a partir del mes de abril, la facturación cambio de bimensual a mensual, lo cual generará variación en el promedio de este servicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Por último, es importante mencionar que la cuenta Casa Azul presento obras civiles para este trimestre y la facturación es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados a la entidad, como se ha evidenciado en información suministrada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a este seguimiento.

### 5.1.1 ECOCAPITAL

#### SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL II TRIMESTRE 2021 - 2022						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS</b>						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	2631	1269	3.272,0	1039	3068	860
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	104	3	120,0	4	152	53
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	<b>2.735</b>	1272	3.392,0	1043	3.220,0	913
<b>VALOR</b>	<b>\$ 3.102.450</b>	<b>\$1.419.134</b>	<b>\$ 3.830.670</b>	<b>\$1.184.222</b>	<b>\$ 3.712.650</b>	<b>\$1.807.740</b>
<b>II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS</b>						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	0	1676,3	0	0	0	0
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS	0	53,1	0	0	0	0
IDCBIS FÁRMACOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	804	668,8	481	13	1156	165
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	669	1127,7	1158	787	804	880
SDS FÁRMACOS	123	19,2	55	1	0	0
SDS RESIDUO TONER	20	29	0	0	42,0	37,0
<b>TOTAL RESIDUOS Kg</b>	<b>1.616,0</b>	<b>1.844,7</b>	<b>1.694,0</b>	<b>801,0</b>	<b>2.002,0</b>	<b>1.082,0</b>
<b>VALOR</b>	<b>\$ 4.040.000</b>	<b>\$ 3.661.548</b>	<b>\$ 4.235.000</b>	<b>\$ 1.596.056</b>	<b>\$ 5.005.000</b>	<b>\$ 2.142.360</b>
<b>VALOR TOTAL (I + II)</b>	<b>\$ 7.142.450</b>	<b>\$ 5.080.682</b>	<b>\$ 8.065.670</b>	<b>\$ 2.780.278</b>	<b>\$ 8.717.650</b>	<b>\$ 3.950.100</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Cuadro No. 15

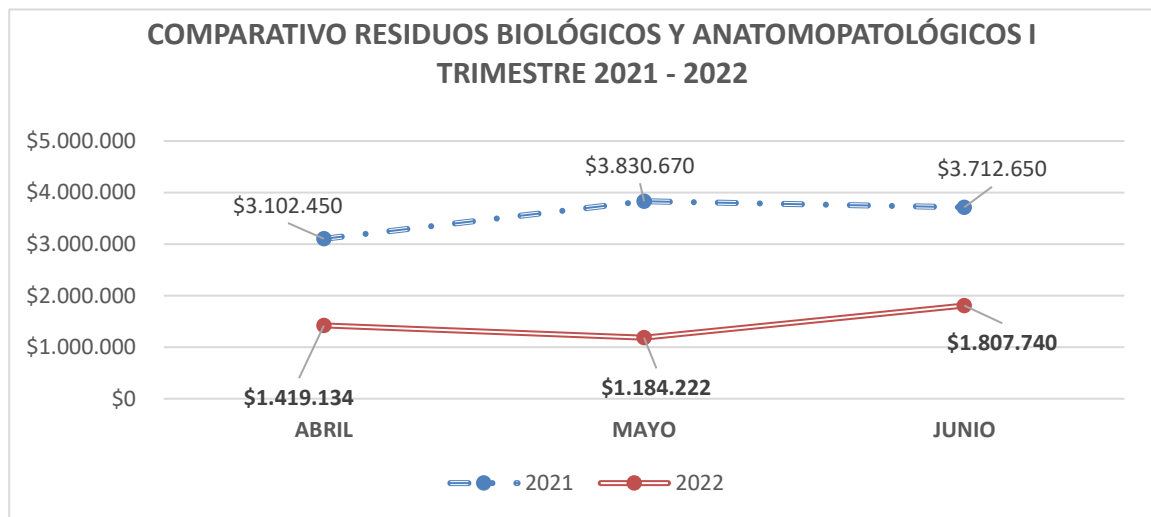
**RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS**

MES	2021	2022
ABRIL	\$ 3.102.450	\$ 1.419.134
MAYO	\$ 3.830.670	\$ 1.184.222
JUNIO	\$ 3.712.650	\$ 1.807.740
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.645.770</b>	<b>\$ 4.411.096</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Gráfico No. 7

**COMPARATIVO RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS I  
TRIMESTRE 2021 - 2022**



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Analizados los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa disminución del 58.5% para el segundo trimestre de 2022 con relación del mismo periodo de 2021, equivalente al valor \$6.234.674, lo cual se presenta principalmente a causa de la disminución de residuos biológicos generados por las pruebas COVID – 19.

Cuadro No. 16

**RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS**

MES	2021	2022
ABRIL	\$ 4.040.000	\$ 3.661.548
MAYO	\$ 4.235.000	\$ 1.596.056
JUNIO	\$ 5.005.000	\$ 2.142.360
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.280.000</b>	<b>\$ 7.399.964</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022



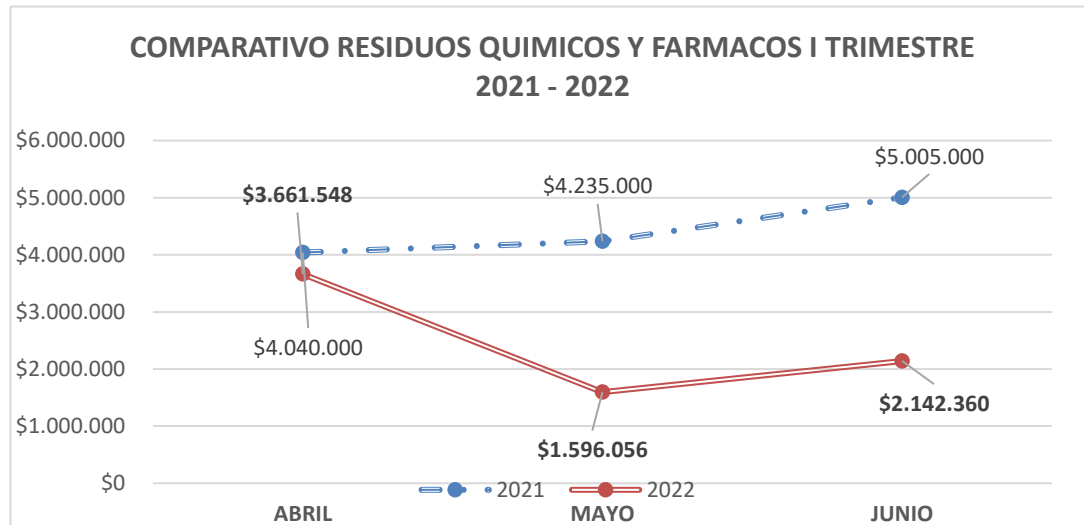
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Con referencia a los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos se observó disminución del 44.28% correspondiente a un valor \$ 5.880.036 durante el segundo trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, lo cual se presentó debido a la disminución en la generación de residuos por parte del laboratorio (Pruebas COVID-19) y la disminución en la generación de residuos por vacunación COVID-19, se informa en el seguimiento a servicios públicos por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la ruta exclusiva para residuos de vacunación se llevó a cabo hasta el 31 de enero de 2022, por lo que los residuos de este tipo serán manejados por cada generador a nivel distrital.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS en el mes de abril de 2021, lo que permitirá tener datos más precisos en la generación de residuos.

### 5.1.2 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI II TRIMESTRE 2021 – 2022						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
KWh	2926	2633	2630	2728	2.716	3087
VALOR	\$1.657.680	\$1.720.860	\$1.498.920	\$1.815.040	\$1.557.220	\$2.090.860

Fuente: Dirección administrativa abril – junio 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



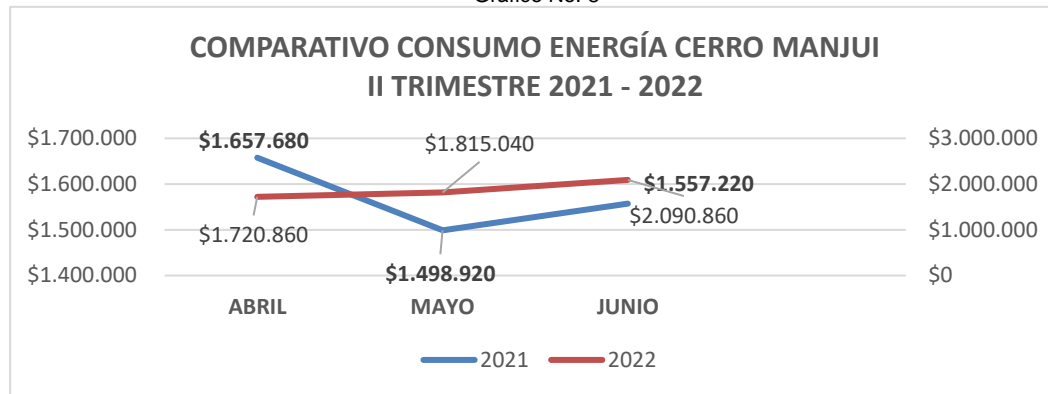
Cuadro No. 18

### CERRO MANJUI II TRIMESTRE 2021 – 2022

MES	2021	2022
ABRIL	\$1.657.680	\$1.720.860
MAYO	\$1.498.920	\$1.815.040
JUNIO	\$1.557.220	\$2.090.860

Fuente: Dirección administrativa abril – junio 2021 y 2022

Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Verificado el consumo de energía del Cerro Manjui se evidencio aumento del 19% comparado el valor total del primer trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre de 2021, correspondiente a \$ 916.940, verificado con la Subdirección de Bienes y Servicios en esta sede no se ha presentado ninguna novedad para este periodo.

### 1.3 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:

Cuadro No. 19

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
CDS	KWh	281.672	271.000	275.000	269.000	248.000	273.000
	VALOR CONSUMO	\$127.286.506	\$139.613.211	\$125.017.090	\$141.077.346	\$113.419.130	\$145.752.298
CASA AZUL	KWh	2.482	1.659	2.261	2.055	2.341	2.378
	VALOR CONSUMO	\$1.406.135	\$1.084.276	\$1.288.617	\$1.373.919	\$1.342.217	\$1.610.649
CERRO LOS ALPES	KWh	3.109	3.443	3.586	3.311	3.259	3.104
	VALOR CONSUMO	\$1.750.846	\$2.210.460	\$2.031.587	\$2.163.977	\$1.857.409	\$2.065.204
CAMELIA	KWh	190	101	220	113	179	130



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



	VALOR CONSUMO	\$106.999	\$64.844	\$124.637	\$73.854	\$102.018	\$86.494
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	\$15.960.192	0	-\$3.053.589	0	-\$ 4.217.667	0
	AJUSTE DECENA RES/REG 108-97	2	0	-2	4	3	5
	SALDO INTERESES POR MORA	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL EN KW/H</b>		<b>287.453</b>	<b>276.203</b>	<b>281.067</b>	<b>274.479</b>	<b>253.779</b>	<b>278.612</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$146.510.680</b>	<b>\$142.972.790</b>	<b>\$125.408.340</b>	<b>\$144.689.100</b>	<b>\$112.503.110</b>	<b>\$149.514.650</b>

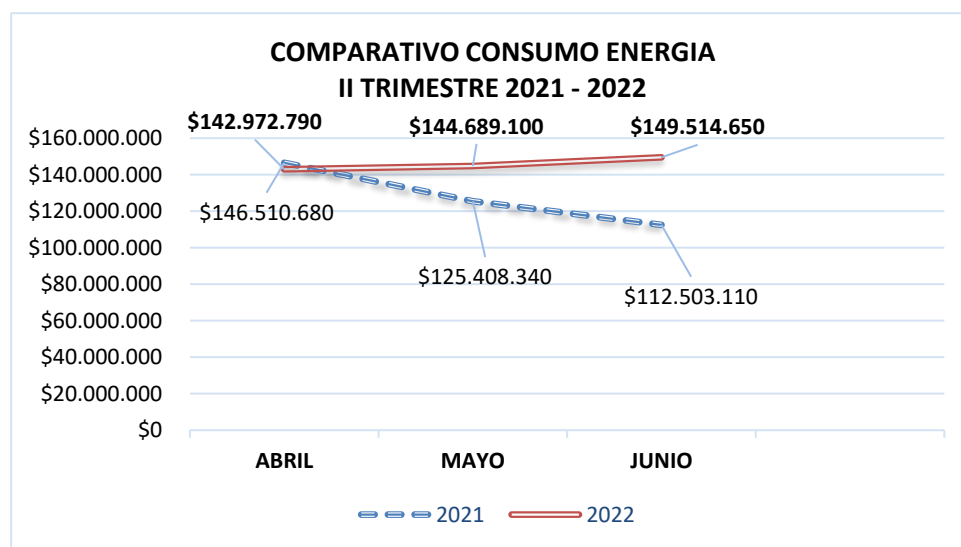
Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Cuadro No. 20

MES	2020	2021
<b>ABRIL</b>	\$146.510.680	\$142.972.790
<b>MAYO</b>	\$125.408.340	\$144.689.100
<b>JUNIO</b>	\$112.503.110	\$149.514.650

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Gráfico No. 9



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Verificado el servicio de energía del segundo trimestre de 2022 de la SDS, se evidencia aumento en los consumos y en el valor del servicio de energía del Centro Distrital de Salud (CDS) por valor de \$ 52.754.410 correspondiente a un incremento 13.72% con respecto al primer trimestre del





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



año 2021, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que dicho incremento se generó principalmente por la vuelta a la presencialidad, logística para la vacunación COVID-19 (congeladores, Ultra congeladores) y principalmente al funcionamiento continuo de las instalaciones de la Sala Blanca (IDCBIS), a lo que se le realizó seguimiento por medio de totalizadora en dicho edificio, lo que permitió verificar los altos consumos (33% del consumo total del Centro Distrital de Salud).

La facturación y los consumos de las demás sedes mantienen su promedio.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

#### **5.1.4 GAS NATURAL**

A continuación, se ilustran los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al segundo trimestre de los años 2021 Vs 2022:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Cuadro No. 21

SERVICIO DE GAS NATURAL II TRIMESTRE 2021 Vs 2022							
MES		ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO		2021	2022	2021	2022	2021	2022
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)		590		452		517
	VALOR		\$1.210.649		\$1.163.440		\$1.286.470
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)		1		6		6
	VALOR		\$3.598		\$17.850		\$15.140
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA CION	9	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAM ACION	11	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA CION	10
	VALOR		\$22.010		\$22.590		\$44.910
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)		11		13		11
	VALOR		\$26.100		\$58.090		\$22.010
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)			611		482		544
COSTO TOTAL MES			\$1.262.357		\$1.261.970		\$1.368.530

COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL

MES	2021	2022
ABRIL	RECLAMACIÓN	\$ 1.262.357
MAYO	RECLAMACIÓN	\$ 1.261.970
JUNIO	RECLAMACIÓN	\$ 1.368.530

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Cuadro No. 22

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

MES	2021	2022
ABRIL	RECLAMACIÓN	611
MAYO	RECLAMACIÓN	482
JUNIO	RECLAMACIÓN	544

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022



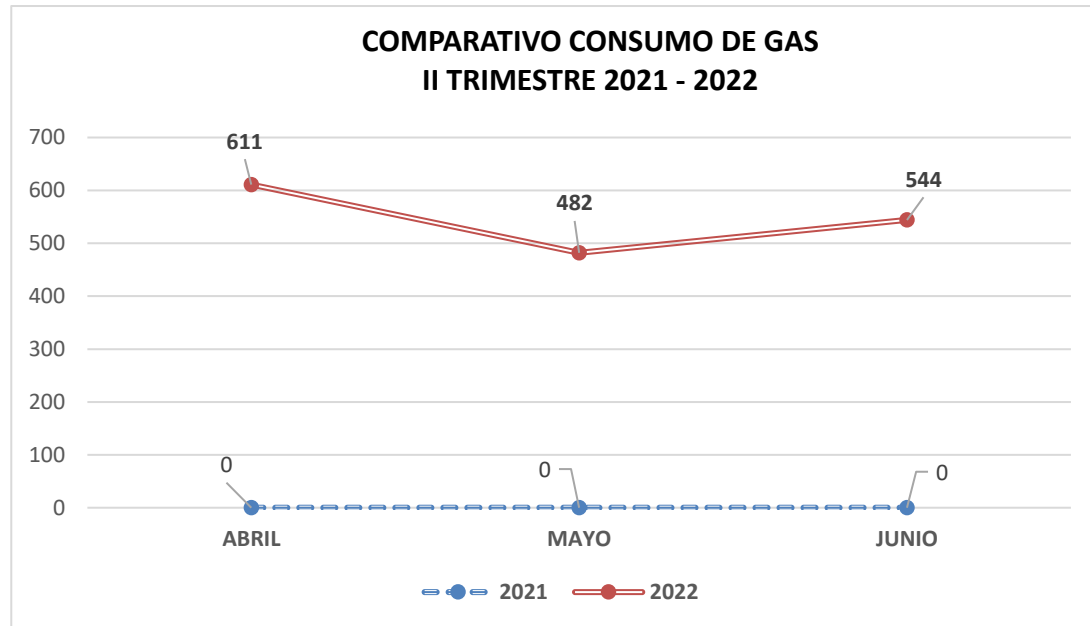
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfica No. 10



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Con relación a los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de abril, mayo y junio el año 2022, las variaciones se generaron principalmente por los consumos de la cafetería y también a causa de errores en la facturación del mismo trimestre de 2021.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

Se resaltan los controles establecidos por la Subdirección de Bienes y Servicios, que han permitido evidenciar errores en la facturación de este servicio, por lo cual se han realizado las respectivas reclamaciones ante la empresa de gas natural VANTI para que se efectúen los ajustes pertinentes en la facturación de este periodo.

### 5.1.5 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro No. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO		LINEAS Y CEL. ASIGNADOS
DEPENDENCIA		
DESPACHO	SECRETARIO	5
	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	5
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
	SUBSECRETARÍA	
<b>SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA</b>	DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA	<b>10</b>
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	
	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	
	SUBSECRETARÍA	
<b>SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO</b>	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	<b>31</b>
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
	DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
<b>SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO</b>	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	<b>8</b>
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
<b>SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL</b>	SUBSECRETARÍA	<b>4</b>
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	
<b>SUBSECRETARÍA CORPORATIVA</b>	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	<b>14</b>
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	DIRECCIÓN TIC	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD		
<b>DISPONIBLES</b>	<b>1</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Relación de los pagos efectuados en el segundo trimestre 2021 y 2022 correspondientes a telefonía móvil:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Cuadro No. 25

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS I TRIMESTRE 2021 Y 2022							
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO		
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022	
PLAN DE DATOS	\$2.708.005	\$2.694.974	\$2.708.005	\$2.694.974	\$2.708.005	\$2.694.974	
TELEFONIA MOVIL CELULAR CARGOS BASICOS +	\$770.815	\$746.298	\$770.816	\$746.298	\$770.816	\$746.298	
IMPUESTOS Y OTROS	\$691.146	\$683.694	\$691.147	\$683.694	\$691.147	\$683.694	
CUENTA 15 LINEAS NUEVAS POR COVID	\$ 576.438	RECLAMACIÓN	\$ 576.438	RECLAMACIÓN	\$ 576.438	RECLAMACIÓN	
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 4.746.404</b>	<b>\$4.124.966</b>	<b>\$ 4.746.406</b>	<b>\$4.124.966</b>	<b>\$ 4.746.406</b>	<b>\$4.124.966</b>	

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

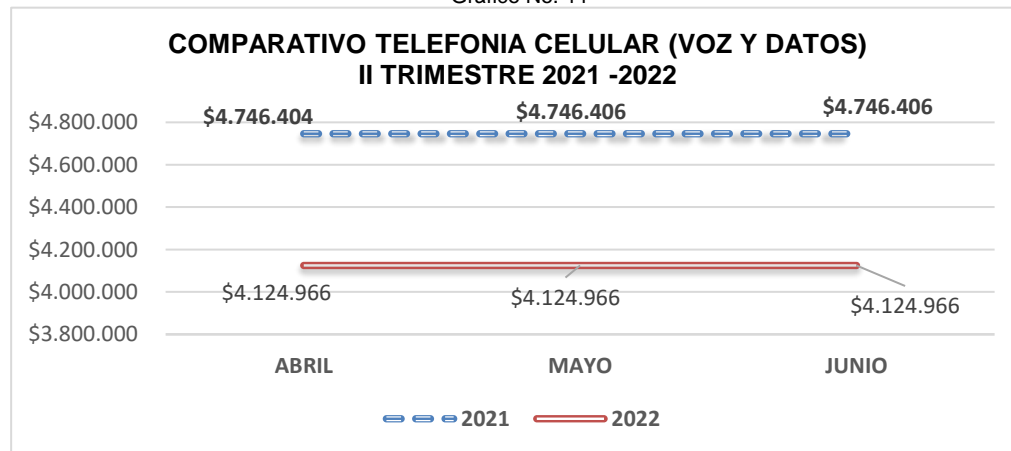
Cuadro No. 26

COMPARATIVO MÓVIL CELULAR II TRIMESTRE 2021 VS. 2022

PERÍODO	2021	2022
ABRIL	\$ 4.746.404	\$4.124.966
MAYO	\$ 4.746.406	\$4.124.966
JUNIO	\$ 4.746.406	\$4.124.966
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.239.216</b>	<b>\$ 12.374.898</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Gráfico No. 11



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Verificada la telefonía celular del segundo trimestre de 2022 se observa disminución del 13.09% por valor de \$ 1.864.318 en comparación del mismo trimestre de 2021, lo cual se debe a reclamaciones presentadas en la facturación de los meses abril, mayo y junio de 2022, pero en términos generales se observa que se mantiene el promedio de este servicio.

Es importante mencionar que se redujo el valor de la línea celular del señor secretario pasando de \$75.000 a \$45.007, lo cual se vera reflejado en futuras facturaciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Se aclara que para este periodo se continua con los pagos de 15 líneas adicionales asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, para atender las acciones necesarias a causa de la pandemia.

Actualmente se encuentran en uso un total de 77 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad, (1) una disponible y 15 líneas adicionales para atender la contingencia COVID-19.

### 5.1.6 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo del cuarto trimestre de los años 2021 y 2022:

Cuadro No. 28

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB II TRIMESTRE 2021 Vs 2022						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$25.164.740	\$ 25.300.350	\$23.631.190	\$27.651.480	RECLAMACIÓN	\$25.088.790
*PAGOS TRONCAL SIP	RECLAMACIÓN PAGO EN JUNIO	\$ 4.785.964	RECLAMACIÓN PAGO EN JUNIO	\$ 4.691.300	\$ 9.996.416	\$ 4.789.910
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 25.164.740</b>	<b>\$ 30.086.314</b>	<b>\$ 23.631.190</b>	<b>\$ 27.651.480</b>	<b>\$ 9.996.416</b>	<b>\$ 29.878.700</b>

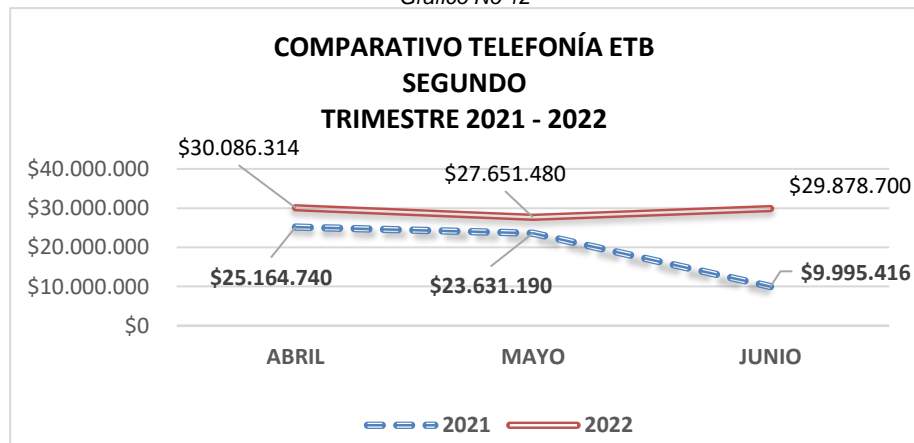
Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Cuadro No. 29

MES	2021	2022
ABRIL	\$ 25.164.740	\$ 30.086.314
MAYO	\$ 23.631.190	\$ 27.651.480
JUNIO	\$ 9.996.416	\$ 29.878.700
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.795.930</b>	<b>\$ 87.616.494</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022

Gráfico No 12



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Verificados los pagos efectuados en el segundo trimestre de 2021 Vs 2022 con relación al servicio telefonía fija, se observó aumento del 49% por valor de \$ 28.825.148, lo que se presenta por reclamaciones realizadas en este periodo de 2021 y también por los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia y que al ser utilizada por las usuarias sus costos son cargados directamente a la facturación de la entidad.

La SDS implementó el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.

**5 OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A**

**6 NO CONFORMIDADES: N/A**

**7 CONCLUSIONES:**

- 7.1. Se reitera la Subdirección de Bienes y Servicios la importancia de la revisión y ajuste del comodato No.1049 de 2017, con relación a servicios públicos, teniendo en cuenta que las necesidades y consumos han variado y requieren actualización.
- 7.2. Es importante que la Subdirección de Bienes y Servicios continúen estableciendo las medidas de control y seguimiento con relación a los consumos del servicio de energía del Centro Distrital de Salud y el Cerro Manjui, dado sus continuos incrementos.
- 7.3. A pesar de que la Dirección Administrativa ha adelantado acercamientos con la Secretaría de la Mujer con relación a la LINEA PURPURA (Actualmente a cargo de la SDS), se reitera continuar adelantando las gestiones pertinentes para que este gasto no se siga cargando al servicio de telefonía fija del SDS.
- 7.4. Se recuerda a todas las dependencias que hacen parte de este informe, la importancia de mantener los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.

**8 ANEXOS: N/A**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:  
OLGA LUCIA VARGAS COBOS